



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

Comunicado de prensa SFP

Chihuahua, Chih., a 16 de febrero de 2026

Respalda SFP posicionamiento institucional en defensa del Estado de Derecho

La Secretaría de la Función Pública (SFP), en su carácter de representante del Poder Ejecutivo del Estado e integrante del Sistema Estatal Anticorrupción, respaldó el posicionamiento institucional emitido en el marco de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

Esto relativo a la resolución del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal y Administrativa del Décimo Séptimo Circuito dentro del Conflicto Competencial 20/2025.

Durante su intervención, el titular de la SFP, Roberto Javier Fierro, manifestó que resulta lamentable cualquier actuación que vulnere el adecuado ejercicio institucional, particularmente cuando se trata de instancias que forman parte del Sistema Nacional de Fiscalización.

El secretario subrayó que es inadmisible que, bajo argumentos de atracción o competencia, se pretenda reclasificar o modificar el curso de carpetas de investigación con el propósito de favorecer intereses particulares.

Además señaló que el Gobierno Federal tiene la responsabilidad irrenunciable de resguardar el Estado de Derecho, garantizar la legalidad y salvaguardar la autonomía de las instituciones encargadas de la procuración y administración de justicia.

La Secretaría de la Función Pública refrenda su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el combate frontal a la corrupción, así como con el fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción como un mecanismo fundamental para garantizar la integridad en el servicio público.

"2025, Año del Bicentenario de la primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Edificio Lic. Óscar Flores,
Calle Victoria No. 310,
Col. Centro; Chihuahua, Chih.
Teléfono: (614) 429-3300

www.chihuahua.gob.mx



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

El Poder Ejecutivo del Estado, a través de la SFP, actuará con firmeza, apego a la ley y respeto a las resoluciones judiciales, siempre en defensa de la institucionalidad y del interés público.



"2025, Año del Bicentenario de la primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Edificio Lic. Óscar Flores,
Calle Victoria No. 310,
Col. Centro; Chihuahua, Chih.
Teléfono: (614) 429-3300

www.chihuahua.gob.mx